

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2020 – 0182 00

Permanezca el expediente en secretaría hasta tanto se encuentre fenecido el termino concedido mediante providencia de fecha 24 de agosto hogaño, como quiera que el expediente ingresó al Despacho el mismo día de su vencimiento.

NOTIFÍQUESE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

¹ Estado electrónico número 125 del 16 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1eaca6c017b3339ae872619e4e7bb4d905443ae672063ee42bea1c138cf2db6d**

Documento generado en 15/09/2021 05:48:48 a. m.